# AVISO COMPLEMENTARIO AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN

#### **EMISORA**



OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VIII POR HASTA UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE U\$S 10.000.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES) AMPLIABLES POR HASTA U\$S 30.000.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) QUE SERÁN INDISTINTAMENTE

**CLASE A** 

Denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial, o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles, pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

CLASE B

Denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial, o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles, pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

# A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES

POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE U\$S 200.000.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O EN OTRAS UNIDADES DE VALOR)

# **COLOCADORES**



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula Nº 22 de la CNV Tte. Gral. Juan. D. Perón 430, CABA. Teléfono: 6329-0000



Banco Supervielle S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula Nº 57 de la CNV



# Max Capital S.A

Agente de Liquidación y Compensación Integral Matrícula Nº 570 de la CNV.

Ortiz de Ocampo 3220, 5° piso (C1425), C.A.B.A.

Teléfono: (011) 3984-2400



## Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula Nº 72 de la CNV. Av Juan de Garay 151 – CABA

Teléfono: 4341-1000

Bartolomé Mitre 434, CABA

Teléfono: 4324-8000





#### Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula Nº 31 de la CNV

Arenales 707, Piso 6, CABA

Teléfono: 4850-2500



#### Banco Mariva S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula Nº 49 de la CNV. Agente MAE 142.

Sarmiento 500 (C1041AAJ) C.A.B.A

Tel./ Fax (011) 4321-2200



## PP Inversiones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral.

Matrícula Nº 686 de la CNV

Sarmiento, 459, Piso 4, C.A.B.A Tel: 0800 345 7599

#### Allaria Ledesma & Cia. S.A

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula Nº N°24 de la CNV

25 de Mayo 359 Piso 12 – CABA – Argentina

Teléfono: 5555-6000



#### Cohen S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula 21 de la CNV

Ortiz de Campo 3302, Módulo 4 Piso 1 y 2 (C1425), C.A.B.A.

Teléfono: 5218-1100



Zuma Advisors S.A. Organizador y Agente Colocador Agente de Negociación asignado 595 de la CNV

#### Zuma Advisors S.A.

Agente de Negociación. Matrícula Nº 595 de la CNV

Salguero 3350, piso 1, oficina 104 C.A.B.A.

Código Postal C1425DFR

Te./Fax 3984-1900/5252-4700

El presente es un aviso complementario (el "<u>Aviso Complementario</u>") al suplemento de prospecto de fecha 3 de febrero de 2023 (el "<u>Suplemento</u>") y al aviso de suscripción de la misma fecha (el "<u>Aviso de Suscripción</u>") correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie VIII, denominadas en Dólares Estadounidenses ("<u>Dólares</u>") que serán emitidas en dos clases : (i) las obligaciones negociables clase A denominadas en Dólares a ser integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable que devengarán un interés a tasa fija con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "<u>Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A</u>" u "<u>ON Serie VIII Clase A</u>", en forma indistinta), y (ii) las obligaciones negociables clase B denominadas en Dólares a ser integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable que devengarán un interés a tasa fija con vencimiento a los 36 meses contados desde la

Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B" u "ON Serie VIII Clase B", en forma indistinta y junto con las ON Serie VIII Clase A las "Obligaciones Negociables Serie VIII u "ON Serie VIII, en forma indistinta) por un valor nominal en conjunto de hasta U\$\$ 10.000.000 (Dólares diez millones), ampliables por hasta U\$\$ 30.000.000 (Dólares treinta millones) (el "Monto Máximo de la Emisión"), que podrán ser emitidas por Rizobacter Argentina S.A. (la "Emisora" o la "Sociedad" en forma indistinta), en el marco de su Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta U\$\$ 200.000.000 (Dólares doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o en otras unidades de valor) (el "Programa").

Todos los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Se comunica a los Inversores Calificados que el día 6 de febrero de 2023 FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada a Fitch Ratings) ha calificado a las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A y a las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B con la calificación A+(arg) con perspectiva Estable.

Significado de la calificación: Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

El informe completo de calificación puede ser consultado en <u>www.fix.com</u> y en www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Calificaciones.

A continuación, se realiza una breve síntesis de los principales aspectos del Informe de Calificación.

Elevada flexibilidad financiera: FIX considera que el fuerte el vínculo estratégico, financiero y reputacional entre Rizobacter y su controlante BIOX, le aporta una elevada flexibilidad financiera a Rizobacter dado el probado acceso a los mercados internacionales de BIOX, a partir de la capitalización del 75% de las Notas Convertibles que vencían en 2023, y la refinanciación del 25% restante por otra Nota no Convertible, sumado a la toma de nueva Deuda Convertible por USD 55 millones, ambas con vencimiento en 2026. FIX entiende que la mayor liquidez de BIOX le permite avanzar en la consolidación y potenciamiento de otras compañías del grupo, sin afectar los flujos de Rizobacter, que hoy representan la mayor parte de BIOX. A su vez, este mejor posicionamiento de BIOX, le permitiría eventualmente dar soporte financiero a Rizobacter haciendo uso del diferencial cambiario (brecha) para cancelar deuda local denominada en dólares pero pagadera en pesos.

**Fuerte crecimiento:** Rizobacter experimentó un fuerte crecimiento de ventas durante 2022, mayor al 35%, alcanzando niveles mayores a los USD 250 millones, explicado principalmente por incrementos en los volúmenes del 25%, aun cuando el mercado local registró una caída en el consumo de productos para la protección y nutrición de cultivos. Hacia adelante FIX estima un crecimiento de ventas más moderado en 2023, en torno al 5%, con márgenes de EBITDA estables superiores al 20%. No obstante, dada la intensificación de la sequía y el consecuente retraso en la siembra de la cosecha gruesa, se podría ralentizar más el crecimiento de las ventas, a la vez que un cambio en el mix de productos hacia aquellos de menor valor, podría significar menores márgenes de EBITDA. **Sólidas métricas crediticias:** Si bien el margen de EBITDA cayó a niveles 18% en el año fiscal cerrado en junio 2022 desde niveles promedio de 25% debido a una política comercial más agresiva, mayores costos logísticos y apreciación de la moneda doméstica, sumado a un incremento del capital de trabajo y deuda, pudo mantener en torno a 2.0x el apalancamiento neto e incrementar las coberturas de intereses. Adicionalmente, producto del

programa HB4 para el desarrollo de variedades de semillas de trigo y soja, la compañía mantuvo desde junio de 2022 Inventarios de Rápida Realización (IRR) mayores a USD 35 millones (USD 37 millones en junio, USD 41

millones en septiembre y USD 40 millones aproximados en diciembre). FIX entiende que dicha posición constituye una mejora considerable en la liquidez de la compañía. A pesar del efecto de la sequía y el impacto de menores ventas y niveles de EBITDA, FIX entiende que Rizobacter podría mantener sus sólidas métricas crediticias, aunque con picos transitorios de apalancamiento neto en torno a 2.5x.

**Mayor flexibilidad operativa:** Las inversiones en la planta de adyuvante en Brasil y de Biotecnológicos en Argentina, operativas en el próximo año fiscal, permitirán a Rizobacter eficientizar sus procesos de producción asegurando calidad, bajar costos, y diversificar la fuente de ingresos y base de activos.

Sólida posición competitiva: Rizobacter mantiene una posición de liderazgo en el mercado de productos para nutrición y protección de cultivos dada la marcada diferenciación de productos en relación a la competencia, la cual deriva de su elevado nivel de inversión en investigación y desarrollo, en torno al 7% de su resultado operativo en promedio, que le permite una continua innovación y alto nivel de patentamientos de tecnología que actúan como barreras de entrada a la competencia.

Altas necesidades de capital de trabajo: Si bien la compañía mitiga parcialmente la estacionalidad de ventas característica del mercado en el que opera, a través de la diversificación de productos que se demandan en distintos momentos de la cosecha, presenta oscilaciones dentro del año, en torno a USD 9 millones promedio durante el período 2018-2021. A junio 2022, producto de la incorporación del programa HB4 bajo la órbita de Rizobacter, FIX espera mayor volatilidad en la variación del capital de trabajo. Por otro lado, el financiamiento a clientes constituye una habitual del sector generando necesidades adicionales de capital. El impacto de la sequía podría implicar financiamiento adicional a clientes y mayores niveles de capital de trabajo y deuda para la compañía, aunque sin impacto material en niveles de mora e incobrabilidad dado el historial crediticio de las contrapartes.

Sensibilidad de la calificación: La actual calificación no contempla en su horizonte temporal flujos adicionales relacionados a ventas de semillas HB4 ni ventas de productos de Rizobacter asociadas a ellas por fuera del programa HB4, como tampoco considera mayores flujos derivados de las inversiones proyectadas, en particular de la planta en Brasil, por lo que en la medida que dichos flujos se materialicen conservando las buenas métricas crediticias de la compañía, la calificación podría subir varios escalones.

Adicionalmente un crecimiento mayor al esperado con márgenes consistentemente superiores, un fuerte aumento en la participación de ventas en el exterior, o una baja del apalancamiento neto por debajo de 1.0x permanente, también podrían llevar a una suba de calificación.

En sentido opuesto, la calificación de la compañía podría bajar ante un deterioro de las métricas crediticias con afectación específica sobre la liquidez y que deriven en un apalancamiento neto consistentemente por encima de 2.5x y coberturas de intereses que bajen consistentemente por debajo de 2x. A su vez, la calificación no contempla flujos hacia la controlante en calidad de dividendos, préstamos o gastos operacionales significativos, por lo que alguno de esos eventos podría derivar en una acción de calificación negativa.

Liquidez y Estructura de Capital. Buena posición de liquidez: FIX entiende que Rizobacter opera con buenos niveles de liquidez desde los últimos dos años, con niveles de Disponibilidades y generación de EBITDA que cubre la totalidad de los vencimientos de corto plazo. A su vez, la mejor estructura de deuda alcanzada los últimos años, que redujeron la deuda de corto plazo, sumado a los IRR a partir del programa HB4, hacen que las coberturas de deuda de corto plazo hayan mejorado el último año. A diciembre 2022, según información de gestión, la Caja e Inventarios de Rápida Realización cubrían el 76% de la Deuda de Corto Plazo, que a su vez representaba el 52% del total de Deuda. Las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A y B a ser emitidas le permitirá despejar vencimientos de corto plazo manteniendo buenos niveles de liquidez. FIX estima que la compañía podrá continuar operando con buenos niveles de liquidez, similares a los del año 2022.

Se recomienda a los potenciales inversores que antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables Serie VIII lean el Informe de Calificación completo.

La calificación de riesgo podría ser modificada, suspendida o revocada en cualquier momento. La calificación de riesgo en ningún caso constituye una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables Serie VIII.

Por otro lado, se aclara que en el capítulo II "Oferta de las ON Serie VIII", apartado "Términos y Condiciones particulares de las ON Serie VIII Clase A", sub-apartado "Reembolso anticipado a opción de la Sociedad" donde se lee "La decisión será publicada en los sistemas de información de los mercados donde se listen las Obligaciones Negociables Serie VII Clase A y en la AIF" deberá leerse "La decisión será publicada en los sistemas de información de los mercados donde se listen las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A y en la AIF".

Los interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción, así como toda otra documentación complementaria a los mismos, antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Serie VIII.

La información incluida en el presente Aviso Complementario es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento y en el Aviso de Suscripción.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2023

ASESORES LEGALES DE LA EMISORA Nicholson y Cano Abogados San Martín 140 - Piso 14 (C1004AAD) Buenos Aires

## ASESORES LEGALES DE LOS COLOCADORES

Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen Suipacha 1111, Piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Martín Ferreiro Autorizado